

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0375-2023-GTI240-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE -
RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE
ADOBE PHOTOSHOP

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2 RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2023-11-17

5. JUSTIFICACIÓN:

- El software Adobe Photoshop es utilizado en el Departamento de Producción de la CNM, de la Gerencia de Gestión del Circulante, para la edición de imágenes digitales que a su vez sirven para el desarrollo de propuestas de diseño de monedas, medallas y/o productos. La función es desarrollar los diseños artísticos de proyectos numismáticos presentados al Directorio del Banco para su aprobación y posterior ejecución.
- En el Departamento de Museo, de la Gerencia de Comunicaciones, el software Photoshop es importante para poder editar fotos que se requieren tanto en los informes técnicos de conservación, como en las fichas de registro de los bienes. Así también permite realizar los cambios en resolución y recortes para la alimentación del sistema de colecciones y el Google Arts.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con la suscripción de 7 licencias Adobe Photoshop, dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

La renovación de la suscripción de solo 6 licencias del software Adobe Photoshop (según han indicado los usuarios), se realiza para que los usuarios puedan seguir contando con licencias, de tal manera que se garantiza la continuidad operativa con dicho software. Asimismo, se toma en cuenta el conocimiento y la experiencia que tienen los usuarios en el uso de las mencionadas licencias de software, de tal manera que realicen sus trabajos con eficiencia y oportunidad.

Por tal motivo, no se presentan softwares alternativos, dado que en el banco ya se está utilizando el software Adobe Photoshop, y solo se requiere contratar nuevamente la suscripción de solo 6 licencias, a fin de garantizar el servicio, continuidad y disponibilidad de los trabajos que realizan los usuarios de dichas licencias.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Como no se presentan otras alternativas, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

- Renovación de la suscripción de licencias:
 - Seis (6) licencias de Adobe Photoshop.El precio referencial es de S/ 12 149,28 incluido los impuestos.
- Hardware necesario para su funcionamiento
Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Soporte técnico
El soporte técnico será brindado por el contratista y será por 1 año. El mantenimiento de licencias incluye: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú
El plazo de entrega será de treinta (30) días calendario.

Beneficios:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Adobe Photoshop, por parte de los especialistas del Departamento de Museo de la Gerencia de Comunicaciones y de los especialistas de la CNM de la Gerencia de Gestión del Circulante.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Adobe Photoshop, cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La renovación de la suscripción posibilitará a los usuarios contar con las licencias, el soporte técnico y las últimas versiones de dicho software en forma oportuna.

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 17 de noviembre de 2023

cc. **Departamento de Publicaciones Económicas - Jorge Luis Morales Bustamante**
Departamento de Publicaciones Económicas - Ronald Augusto Cuela Alvarez

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: